ACTA DE CORTE PARCIAL No. 1 – CONTRATO DE CONSULTORIA

Informe Parcial Nº	**UNO (01)**
Periodo del informe	DEL 30 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026
Fecha en que se rinde el informe del contratista.	07 de octubre de 2026
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA	
Número del Contrato	**CC-797-2025**
Contratista	IMPERIUM INGENIERIA SAS
C.C o NIT.	901455420-1
Representante legal	YEISON ANDRES BALAGUERA OSORIO
C.C	1.075.665.839 de Zipaquirá
Supervisor	ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
Cargo	Secretaria de Obras Publicas – Supervisora
Objeto del contrato	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA
Fecha de suscripción contrato	22/12/2025
Fecha de inicio del contrato	30/01/2026
Valor inicial del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($138.143.132,62).
Valor adición (si la hay)	NA
Plazo de ejecución inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga Nº 1(si la hay)	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Prorroga No. 2	DOS (2) MESES
Plazo de ejecución final	SIETE (07) MESES Y CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
Fecha de suspensión (si la hay)	NA
Fecha de reinicio (si la hay)	NA
Fecha de terminación	13 DE OCTUBRE DE 2026

En Zipaquirá, a los siete (07) días del mes de octubre del año 2026 se reunieron YEISON ANDRES BALAGUERA OSORIO Representante Legal del Contratista IMPERIUM INGENIERIA SAS y SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO Secretaria Obras Públicas y Supervisora, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial No. 1 de la entrega y verificación de los productos que se describen a continuación:

Así mismo se procede a verificar el valor y su forma de pago, teniendo en cuenta la Clausula Quinta, la cual determina lo siguiente:

(…)

" ***CLÁUSULA QUINTA***. *VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato corresponde a la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($138.143.132,62).*

La Alcaldía Municipal de Zipaquirá cancelará al contratista el valor del contrato de consultoría de la siguiente manera:
Un primer pago parcial del 20% del valor del contrato a la entrega de los siguientes productos por parte del contratista, siempre que se cuente con el aval del supervisor:
1. Diagnóstico- Factibilidad

SC-CER587218

Casa de Gobierno – calle 5 No. 7-70 Plaza de los Comuneros
Zipaquirá Cundinamarca Colombia
Teléfono: 601 5939150 Ext. 000
Código Postal: 250252
s.obras@zipaquira-cundinamarca.gov.co

2. Levantamiento Topográfico
3. Estudios de suelos
4. Esquema básico

Un segundo pago Parcial del 50% del valor del contrato a la entrega de los siguientes productos por parte del contratista, siempre que se cuente con el aval del supervisor:
1. Anteproyecto arquitectónico
2. Proyecto Arquitectónico
3. Diseño Estructural
4. Diseño de redes hidráulicas.
5. Diseño de redes eléctricas,
6. Diseño Urbano

Un tercer pago equivalente al 20% del valor del contrato a la entrega de los siguientes productos por parte del contratista, siempre que se cuente con el aval del supervisor:
1. Detalles Constructivos
2. Programación de obra
3. Análisis de precios unitarios
4. Presupuesto y memorias de cantidades
5. Especificaciones técnicas
6. Trámites de licencia de construcción

Un cuarto y último pago equivalente al 10% restante del valor del contrato sujeto a la liquidación del contrato previa presentación del informe final por parte del consultor, el cual debe ser avalado por la supervisión.
(…)"

Luego de verificar los productos entregados por parte del Consultor y verificados por el supervisor del contrato, correspondientes al primer pago parcial, se certifica el siguiente pago:

ENTREGABLES

POLIDEPORTIVOS: Barrio La Esperanza, Barrio La Concepcion**,** Barrio Rincon del Zipa, Barrio Barandillas, Barrio Los Cedrales y Barrio San Carlos.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CANTIDAD
1	DIAGNOSTICO- FACTIBILIDAD	6
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	6
3	ESTUDIO DE SUELOS	6
4	ESQUEMA BÁSICO	6

V/R INICIAL CONTRATO:	$ 138.143.132,62
V/R ADICIONES:	$ 00
V/R ACTUAL CONTRATO:	$ 138.143.132,62

No. ACTA	DESCRIPCIÓN	No. COMPROBANTE	VALOR FACTURADO	% PAGO
1	PRESENTE ACTA No.1		**$ 27.628.626,52**	**20,00%**

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria de Obras Publicas	Arq. Sofía Cinturia Yepes Profesional Universitario SOP	Ing. Joaquín Romero Contreras Director Técnico SOP.	Arq. Sandra Atuesta Alvarado Secretaria de Obras Publicas	E/SOFIA CINTURIA/COMEDORES ESCOLARES

Así mismo, se debe tener en cuenta que dentro de las obligaciones del consultor contenidas en la Clausula Cuarta (ACTIVIDADES ESPECIFICAS) del contrato CC-797-2025, se encuentran incluidos los numerales 15 y 28 los cuales determinan lo siguiente:

> "*15. Durante la ejecución de la obra que se presente con base en los estudios y diseños contratados por el Municipio, concurrir en la aclaración de los aspectos a que haya lugar o a las modificaciones que se requieran.*
> *28. Asistir a la Entidad Estatal en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato."*

Que la entrega de los productos relacionados en la presente acta no significa la finalización de la responsabilidad que tiene el consultor sobre el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta y de acuerdo con lo mencionado, está obligado a asistir a la Entidad Contratante en la atención de aclaraciones en el desarrollo de la obra correspondiente.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago **No. 01** del contrato de Consultoría Nº CC-797-2025 por valor de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($27.628.626,52) MCTE,** de acuerdo con la cláusula Quinta del referido contrato.

Con la firma de la presente acta se verifica y analiza la información suministrada por el contratista en informes entregados al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo.

	Elaboró: Director de Consultoría	**Aprobó**: Representante Legal de Consultoría	**Verificó**: Residente de Interventoría
Firma			
Nombre	ALEJANDRO GONZALEZ MORENO	YEISON ANDRES BALAGUERA OSORIO	NA

	Vo. Bo. Apoyo a la supervisión	**Aprobó:** Supervisor – Secretaria de Obras Publicas	**Aprobó:** Director de Interventoría
Firma			
Nombre	SOFIA CINTURIA YEPES	SANDRA ATUESTA ALVARADO	NA

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria de Obras Publicas	Arq. Sofía Cinturia Yepes Profesional Universitario SOP	Ing. Joaquín Romero Contreras Director Técnico SOP.	Arq. Sandra Atuesta Alvarado Secretaria de Obras Publicas	E/SOFIA CINTURIA/COMEDORES ESCOLARES